



Expediente: 308/11

Carátula: CORREA JOSE LUIS C/ JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/09/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A., -DEMANDADO

900000000000 - CORREA JOSE LUIS, -ACTOR

900000000000 - JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES, -DEMANDADO

900000000000 - GENERALI CORPORATE ARGENTINA S.A., -DEMANDADA

900000000000 - MARTIN, ANDREA DEL VALLE-ACTOR-HEREDERO

20142261236 - SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 308/11



H20702631091

JUICIO: CORREA JOSE LUIS c/ JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 308/11

CONCEPCION, 06 de septiembre de 2023.-

Póngase a conocimiento del solicitante que los presentes autos se encuentran digitalizados, con archivos adjuntos a la nota que antecede. Atento a lo solicitado, líbrese oficio al Juzgado de Familia de acuerdo a lo solicitado.- ACC

Actuación firmada en fecha 07/09/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.